

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO : 1º ESO ÁREA/MATERIA/MÓDULO : Biología y Geología  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno, si bien, para un mejor control de la misma, el período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que represente la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. Las calificaciones de cada una de estas evaluaciones vendrán definidas por una nota comprendida entre 0 y 10 y que se obtendrá de la siguiente forma:

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

- 1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.
- 2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

La **calificación trimestral**:

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UN TEMA Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN. Puntuación máxima 10
- MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN LA EVALUACIÓN.
- 70% DE LA MEDIA OBTENIDA.
- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN LA EVALUACIÓN, USANDO COMO INSTRUMENTO, LAS ACTIVIDADES Y LOS TRABAJOS.
- 30% DE LA NOTA OBTENIDA EN LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.
- SUMA DEL 70% Y 30%.
- Se realizará la **recuperación** de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación teniendo en cuenta los estándares de evaluación no superados.
- Para aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura, la **calificación de septiembre** se otorgará en base a la corrección de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso, y en el que están presentes los estándares de aprendizaje para evaluar cada criterio.
- Se pondrá a disposición de los alumnos un cuaderno de actividades de repaso (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO)



Los alumnos deberán:

- Hacer una prueba escrita en septiembre.
- Realizar las actividades del cuadernillo y entregarlas el día del examen. Estas actividades les permitirán repasar los estándares que debe recuperar.

Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10.

Se podrá superar la materia en el caso de alcanzar una media de 5 al sumar:

- La nota de los estándares que se evalúan usando como instrumento el examen, nota máxima 7 puntos.
- La realización del cuadernillo permitirá evaluar los estándares no superados y que, a lo largo del curso, se calificaron usando como instrumento los trabajos y actividades. Nota máxima 3 puntos.

#### OTROS ASPECTOS

Ⓜ️\* Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO : 3º ESO ÁREA/MATERIA/MÓDULO : BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno, si bien, para un mejor control de la misma, el período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que represente la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. La calificación de cada una de estas evaluaciones vendrá definida por una nota comprendida entre 0 y 10 y que se obtendrá de la siguiente forma:

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

- 1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.
- 2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

#### La calificación trimestral:

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UN TEMA Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN Y LOS TRABAJOS. Puntuación máxima 10
- Se realizará la **recuperación** de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación teniendo en cuenta los estándares de evaluación no superados.
- Para aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura, la **calificación de septiembre** se otorgará en base a la corrección de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso, y en el que están presentes los estándares de aprendizaje para evaluar cada criterio.
- Se pondrá a disposición de los alumnos un cuaderno de actividades de repaso (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO)

Los alumnos deberán:

- Hacer una prueba escrita en septiembre.
- Realizar las actividades del cuadernillo y entregarlas el día del examen. Estas actividades les permitirán repasar los estándares que deben recuperar.

Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.

Se podrá superar la materia en el caso de alcanzar una media de 5 al sumar.

- La nota de los estándares que se evalúan usando como instrumento el examen, nota máxima 8 puntos.
- La realización del cuadernillo permitirá evaluar los estándares no superados y que, a lo largo del curso, se calificaron usando como instrumento los trabajos y actividades. Nota máxima 2 puntos.

**Los alumnos de 3º ESO, con la materia de Biología y Geología de 1º suspensa,** deberán recuperarla durante el curso. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas en un cuadernillo BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA de 1º ESO, y realizar una prueba escrita. Esta prueba escrita se realizará en dos partes.

Los alumnos deberán:

- Hacer dos pruebas escritas.
- Realizar las actividades del cuadernillo y entregarlas, los días fijados para el examen de cada bloque de unidades. Se valorará la correcta realización de los ejercicios, la presentación...

Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.

Se podrá superar la materia en el caso de alcanzar una media de 5 al sumar.

- La nota de los estándares que se evalúan usando como instrumento el examen, nota máxima 7 puntos.
- La realización del cuadernillo permitirá evaluar los estándares no superados y que, a lo largo del curso, se calificaron usando como instrumento los trabajos y actividades. Nota máxima 3 puntos.

#### OTROS ASPECTOS

☒\* Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO : 4º ESO ÁREA/MATERIA/MÓDULO : BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno, si bien, para un mejor control de la misma, el período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que represente la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. La calificación de cada una de estas evaluaciones vendrá definida por una nota comprendida entre 0 y 10 y que se obtendrá de la siguiente forma:

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

- 1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.
- 2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

#### La calificación trimestral:

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UN TEMA Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN. Puntuación máxima 10
- MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN LA EVALUACIÓN.
- 80% DE LA MEDIA OBTENIDA.
- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN LA EVALUACIÓN, USANDO COMO INSTRUMENTO, LAS ACTIVIDADES Y LOS TRABAJOS.
- 20% DE LA NOTA OBTENIDA EN LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.
- SUMA DEL 80% Y 20%.
- Se realizará la **recuperación** de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación teniendo en cuenta los estándares de evaluación no superados.
- Para aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura, la **calificación de septiembre** se otorgará en base a la corrección de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso, y en el que están presentes los estándares de aprendizaje para evaluar cada criterio.

- Se pondrá a disposición de los alumnos un cuaderno de actividades de repaso (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO)

Los alumnos deberán:

- Hacer una prueba escrita en septiembre.
- Realizar las actividades del cuadernillo y entregarlas el día del examen. Estas actividades les permitirán repasar los estándares que debe recuperar.

Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.

Se podrá superar la materia en el caso de alcanzar una media de 5 al sumar

- La nota de los estándares que se evalúan usando como instrumento el examen, nota máxima 8 puntos.
- La realización del cuadernillo permitirá evaluar los estándares no superados y que, a lo largo del curso, se calificaron usando como instrumento los trabajos y actividades. Nota máxima 2 puntos.

**Los alumnos de 4º ESO, con la materia de Biología y Geología de 1º y/o 3º suspensa**, deberán recuperarla durante el curso. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas en un cuadernillo BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA de 1º ESO Y/O 3º ESO, y realizar una prueba escrita. Esta prueba escrita se realizará en dos partes.

Los alumnos deberán:

- Hacer dos pruebas escritas.
- Realizar las actividades del cuadernillo y entregarlas, los días fijados para el examen de cada bloque de unidades. Se valorará la correcta realización de los ejercicios, la presentación...

Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.

Se podrá superar la materia en el caso de alcanzar una media de 5 al sumar.

- La nota de los estándares que se evalúan usando como instrumento el examen, nota máxima 8 puntos en 3º y 7 puntos, 1º ESO.
- La realización del cuadernillo permitirá evaluar los estándares no superados y que, a lo largo del curso, se calificaron usando como instrumento los trabajos y actividades. Nota máxima 2 puntos en 3º y 3 puntos 1º ESO.

## OTROS ASPECTOS

☒\* Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO: 1º BACHILLERATO ÁREA/MATERIA/MÓDULO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los instrumentos de evaluación se aplicarán continuamente, y con ellos se calificarán todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado, teniendo en cuenta en cada momento de la evaluación, los estándares establecidos para cada uno de los criterios.

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno. El período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que representará la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. Las calificaciones de cada una de estas evaluaciones vendrán definidas por una nota comprendida entre 0 y 10.

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.

2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

#### La calificación trimestral:

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UNA UNIDAD Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN. Puntuación máxima 10
  - MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE CADA UNIDAD TRABAJADA EN LA EVALUACIÓN.
  - 90% DE LA MEDIA OBTENIDA.
  - SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN LA EVALUACIÓN Y CALIFICADOS USANDO COMO INSTRUMENTO LAS ACTIVIDADES.
  - 10% DE LA NOTA OBTENIDA EN LOS ESTÁNDARES EVALUADOS CON LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS.
  - SUMA DEL 90% Y 10%.
  - Se realizará la **recuperación** de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación teniendo en cuenta los estándares de evaluación no superados.
- Para aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura, la **calificación de septiembre** se otorgará



en base a la corrección de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso, y en el que están presentes los estándares de aprendizaje para evaluar cada criterio.

- Para poder obtener una calificación positiva, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.

#### OTROS ASPECTOS

\*Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.



## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO : 1º BACHILLERATO      ÁREA/MATERIA/MÓDULO : ANATOMIA APLICADA  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los instrumentos de evaluación se aplicarán continuamente, y con ellos se calificarán todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado, teniendo en cuenta en cada momento de la evaluación, los estándares establecidos para cada uno de los criterios.

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

- 1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.
- 2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

#### Calificación trimestral

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UN TEMA Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN. Puntuación máxima 10.
- MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE LAS UNIDADES TRABAJADOS EN LA EVALUACIÓN Y OBTENIDA A PARTIR DEL VALOR DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
- 80 % DE LA MEDIA OBTENIDA.
- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN LA EVALUACIÓN, USANDO COMO INSTRUMENTO, LAS ACTIVIDADES, LOS TRABAJOS Y LOS INFORMES DE PRÁCTICAS.
- 20 % DE LA NOTA OBTENIDA A PARTIR DE LOS ESTÁNDARES TRABAJADOS EN LAS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO.
- SUMA DEL 80 % Y 20%.

#### Pruebas de recuperación

Se realizará una prueba de recuperación de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita que englobe los criterios de los bloques no superados. Los 10 puntos se repartirán de forma equitativa entre los estándares de los bloques objeto de la prueba.



OTROS ASPECTOS

\*Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO

: 1º BACHILLERATO      ÁREA/MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los instrumentos de evaluación se aplicarán continuamente, y con ellos se calificarán todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado, teniendo en cuenta en cada momento de la evaluación, los estándares establecidos para cada uno de los criterios.

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno. El período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que representará la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. Las calificaciones de cada una de estas evaluaciones vendrán definidas por una nota comprendida entre 0 y 10.

Los instrumentos de evaluación se aplicarán continuamente, y con ellos se calificarán todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado hasta la fecha, teniendo en cuenta en cada momento de la evaluación, los Indicadores establecidos para cada uno de los criterios.

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno. El período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que representará la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. Las calificaciones de cada una de estas evaluaciones vendrán definidas por una nota comprendida entre 0 y 10.

En la **evaluación** de los alumnos vamos a incluir todos los estándares incluidos en el decreto 40/2015 para la asignatura. Los **instrumentos** serán pruebas escritas y presentaciones orales con apoyo informático.

El **Bloque 1** de contenidos se valorará en las tres evaluaciones, adjudicándole 2 puntos de los 10 asignados a cada evaluación. Sus tres criterios de evaluación se ponderarán por igual, por lo tanto, valdrá 2/3 cada uno. En el caso del Criterio 1, que tiene dos estándares de aprendizaje evaluables, los 2/3 adjudicados al criterio se dividirán por igual entre los dos estándares.

La **Primera Evaluación** incluirá, aparte del Bloque 1 (2 puntos), los contenidos del Bloque 2 sobre La Tierra y la Vida. Los 8 puntos restantes se dividirán entre los 7 criterios por igual. Así se ponderarán a 8/7 cada uno. Tendrán que realizar al menos una presentación y una prueba escrita. En la **recuperación** de dicha evaluación, prevista en las siguientes semanas a la evaluación, se realizará sólo una prueba escrita y sólo se tendrán en cuenta los criterios del Bloque 2, adjudicándoles los 10 puntos a sus 7 criterios por igual, ponderándolos a 10/7 cada criterio. Tanto en la evaluación como en la recuperación hay que tener en cuenta que el Criterio 6 tiene tres estándares evaluables, por lo que su 10/7 puntos tienen que dividirse entre tres.

La **Segunda Evaluación** incluirá Los Bloques de contenidos 3 y 4 y por lo tanto, al menos habrá una



prueba escrita por bloque y una presentación por bloque. Tenemos 8 puntos para repartir entre los dos bloques: 4 para cada uno. El **Bloque 3** tiene 7 criterios, por lo que cada uno será valorado con un máximo de  $4/7$ ; el bloque 4 tiene 6 criterios por lo que cada uno valdrá  $2/3$ . En la **recuperación**, como hemos hecho anteriormente sólo se evaluarán los bloques de contenidos en una prueba escrita, por lo que cada uno tendrá un valor de 5 puntos, que a su vez se dividirán entre el número de objetivos evaluables en dicha prueba.

La **Tercera Evaluación** incluye el Bloque 1 (ponderado con 2 puntos como en las demás evaluaciones) y el Bloque 5. Sus 8 puntos se dividen por igual entre los 6 criterios ( $4/3$  cada uno de la nota). Hay que tener en cuenta que hay varios estándares de aprendizaje evaluables en cada objetivo, por lo que habrá que dividir el total adjudicado a cada criterio por el número de estándares que posee para decidir cuánto pondera cada estándar. En la **recuperación**, como hemos hecho en las otras evaluaciones, los 10 puntos se adjudican en una sola prueba escrita, por lo que hay que repartirlos entre los 6 criterios del bloque de contenidos 5 ( $5/3$  cada criterio)

#### OTROS ASPECTOS

\*Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO : 2º BACHILLERATO ÁREA/MATERIA/MÓDULO : BIOLOGÍA  
PROFESOR/A: \_\_\_\_\_ CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para establecer la calificación final de los alumnos se tendrá en cuenta:

- 1º Los estándares de aprendizaje correspondiente a cada evaluación, valor máximo 10.
- 2º Media de las tres evaluaciones.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

La calificación trimestral:

- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN UNA UNIDAD Y CALIFICADO, USANDO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL EXAMEN. Puntuación máxima 10
- MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE CADA UNIDAD TRABAJADA EN LA EVALUACIÓN.
- 90% DE LA MEDIA OBTENIDA.
- SUMA DE LA PUNTUACIÓN DE CADA ESTANDAR DE APRENDIZAJE TRABAJADO EN LA EVALUACIÓN Y CALIFICADOS USANDO COMO INSTRUMENTO LAS ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO.
- 10% DE LA NOTA OBTENIDA EN LOS ESTÁNDARES EVALUADOS CON LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS.
- SUMA DEL 90% Y 10%.
- Se realizará la **recuperación** de las evaluaciones para aquellos alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5. La recuperación se realizará al finalizar cada evaluación teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje no superados.
- Para aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura, la **calificación de septiembre** se otorgará en base a la corrección de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso, y en el que están presentes los estándares de aprendizaje para evaluar cada criterio.
- Para poder **obtener una calificación positiva**, se exigirá obtener un 5 o más, al sumar la nota de los estándares de aprendizaje objeto de recuperación, sobre 10 puntos.
- Los alumnos con la materia de **Biología y geología pendiente de 1º de Bachillerato**, deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante el curso de 1º de Bachillerato y que permitirá recoger datos sobre la superación de los criterios de evaluación.



\*Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.

**PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO**

CURSO/NIVEL/GRUPO

: 2º BACHILLERATO      ÁREA/MATERIA: CTMA

PROFESOR/A: \_\_\_\_\_

CURSO ACADÉMICO: 18 / 19

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los instrumentos de evaluación se aplicarán continuamente, y con ellos se calificarán todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado hasta la fecha, teniendo en cuenta en cada momento de la evaluación, los estándares establecidos para cada uno de los criterios.

Durante el curso se realiza una evaluación continua y personalizada de cada alumno. El período lectivo está dividido en tres etapas que básicamente coinciden con cada uno de los trimestres que componen el curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán una calificación parcial, mientras que la tercera evaluación tendrá una nota final que representará la asimilación y aprovechamiento desarrollados durante el curso. Las calificaciones de cada una de estas evaluaciones vendrán definidas por una nota comprendida entre 0 y 10.

Como hemos anunciado previamente, durante todo el curso, un día a la semana (viernes) lo dedicaremos a elaborar un documento para la creación de un Parque Natural en los terrenos del IES. La elaboración de este documento, que tendrá que estar listo en junio, llevará asociado toda una serie de trabajos parciales en los que se podrán evaluar todos los estándares referidos anteriormente. Estos trabajos parciales deberán ser presentados por los alumnos al final del primer y segundo trimestre, utilizando para ello diferentes herramientas informáticas, aunque su evaluación definitiva no se dará hasta junio, cuando sea la entrega del documento escrito mencionado anteriormente. Además de los 18 estándares añadimos en este bloque un estándar referido al grado de participación en las actividades dentro y fuera del aula y otro en el que se valorará la organización, claridad y calidad del documento presentado en junio.

En estos trabajos parciales se incluyen actividades prácticas de mejora y conservación de los terrenos con criterios ambientalistas (plantaciones, mejora de suelos, limpieza, estudios de campo biológicos y geológicos). También se incluirán dos salidas al campo trimestrales para conocer los espacios naturales de la provincia/comarca que nos sirvan de modelo para lo que pretendemos desarrollar en nuestro Parque Natural).

Estos 20 estándares los ponderamos en conjunto en un solo bloque al final de curso con un 25% de la calificación global. De ese 25%, un 60% se lo repartirán por igual los 18 estándares descritos en el Decreto, un 20% la participación y el otro 20% el documento final. Para que los alumnos tengan una referencia trimestral, se incluirán evaluaciones parciales provisionales sumadas a las evaluaciones de los demás estándares, pero en ningún caso ello querrá decir que tienen superados esos 20 estándares, pues como he dicho anteriormente solo podrán ser superados tras la entrega del documento/memoria final.

Para el resto de los estándares, los **instrumentos** de evaluación serán pruebas escritas, que serán al menos 2 por trimestre.

La **Primera Evaluación** incluirá los estándares de los bloques de contenidos 6, 7 y 1 no incluidos en el Proyecto Parque Natural. Se le asignarán 7,5 puntos a dividir por igual entre los 25 estándares, pues recordemos que los 2,5 puntos restantes están reservados al Proyecto Parque Natural. Así se ponderarán 7,5/25 cada uno. En la **recuperación** de dicha evaluación, prevista en las siguientes semanas a la evaluación, se realizará sólo una prueba escrita donde se valorarán igualmente los 25 estándares estudiados en el trimestre (7,5/25 cada uno).

La **Segunda Evaluación** incluirá los Bloques de Contenidos 2 y 3, que constituyen, en su conjunto, 27 estándares a evaluar por igual. Así pues, cada estándar tendrá un valor de 7,5/27 puntos de los 7,5 totales. La **recuperación** será unas pocas semanas después de la Evaluación y se ponderará igual que la Evaluación.

La **Tercera Evaluación** incluirá los Bloques de Contenidos 4 y 5. Estos dos bloques suman un total de 21

estándares para la Evaluación que se ponderarán 7,5/21 sobre los 7,5 puntos asignados a estos estándares en dicho trimestre, tanto en la Evaluación como en la **recuperación**.

La nota final de curso será: un 25% la evaluación del Proyecto Parque Natural y los estándares de aprendizaje incluidos en él y por otra parte la media aritmética de los tres resultados parciales de los estándares no incluidos en el Proyecto Parque Natural ya sea en la evaluación o en las recuperaciones previstas. Para aprobar la asignatura la suma de los dos porcentajes tendrá que superar la calificación de 5.

- Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015** (D.O.C.M. de 22 de junio), por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. A dicho decreto se puede acceder pinchando [aquí](#).
- La puntuación correspondiente a cada estándar de aprendizaje y el instrumento de evaluación que se empleará está detallado en la programación de biología y geología.

\*Las faltas de asistencia sin justificar o indebidamente justificadas en la fecha estipulada para un examen, traerán como consecuencia la pérdida del derecho a dicho examen. El alumno/a podrá realizar la prueba sólo en el caso de que la falta sea justificada de forma oficial.